RADICADO	05001 31 03 017 **2020 00123** 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	HB HUMAN BIOSCIENCE S.A.S NIT 900. 424.974-3
DEMANDADO	ALFA MEDICAL S.A.S NIT 900.470.080-8
AUTO	AUTORIZA GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

Se agrega citación para notificación personal enviada a la demandada con resultado efectivo.

Se autoriza a la parte demandante gestionar la notificación de ALFA MEDICAL S.A.S, por AVISO.

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha **16 de julio de 2021**, se notifica el auto precedente por ESTADOS electrónicos N°**83**.
Secretaria (3)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

HERNAN ALONSO ARANGO CASTRO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 17 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
98f22ffe7179315b4a72976ccc7739a295e36ff862e588749dbf3febe053245e

Documento generado en 15/07/2021 12:03:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica